

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



# **AGENDA DE INNOVACIÓN DE TABASCO**

## **DOCUMENTOS DE TRABAJO**

### **5. MODELO DE GOBERNANZA**

*Noviembre 2014*

## Índice

1. Introducción.....	3
2. Entramado de proyectos prioritarios .....	4
3. Modelo de Gobernanza .....	5
4. Cuadro de mando .....	8

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Entramado de proyectos prioritarios .....	4
Ilustración 2 Estructura de gobernanza de la Agenda.....	7
Ilustración 3 Indicadores de éxito de la Agenda .....	9

## 1. INTRODUCCIÓN

El concepto de *agenda* no sería completo si junto a las áreas de especialización descritas con su marco estratégico y cartera de proyectos, no se definieran los elementos de gobierno y gestión, concretamente:

- Una **hoja de ruta** que sitúa en un horizonte temporal conjunto la relación y el lanzamiento de los proyectos prioritarios de las diferentes agendas sectoriales consideradas.
- Un **cuadro de mando**, que incluye tanto los indicadores seleccionados para hacer el seguimiento de la evolución y consecución de la estrategia planteada como las metas que se esperan alcanzar en cada ejercicio.
- Un **modelo de gobernanza**, que garantice el cumplimiento de los objetivos, revisando periódicamente la Agenda y contando con los agentes adecuados para hacerlo.

A continuación se detalla cómo se han abordado cada uno de estos elementos para la Agenda Estatal de Innovación de Tabasco.

## 2. ENTRAMADO DE PROYECTOS PRIORITARIOS

En las siguientes ilustraciones se presenta la visión conjunta de los proyectos que se han priorizado desde las diferentes agendas sectoriales, identificando el año objetivo de lanzamiento.

*Ilustración 1 Entramado de proyectos prioritarios*



Fuente: Idom Consulting, basado en las actividades de las Mesas Sectoriales de cada área de especialización  
Nota: Este entramado presenta fechas y duraciones recomendadas para los proyectos propuestos en esta Agenda.

### 3. MODELO DE GOBERNANZA

La estructura de gobernanza tiene un objetivo doble. Por un lado, será responsable de la revisión y planeamiento del marco estratégico de la Agenda y, por otro, de los aspectos operativos de seguimiento y coordinación de la ejecución de la misma. Para ello, se emplearán diferentes instrumentos como, e.g. el portafolio de proyectos y el sistema de seguimiento de la Agenda.

En el estado de Tabasco, la gobernanza de la Agenda de Innovación se vincula directamente con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) que, en el marco normativo de la Ley de Ciencia y Tecnología estatal, es la entidad responsable de promover y coordinar la planeación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el estado.

En cuanto a la vertiente estratégica, se establece un Comité Estratégico compuesto por representantes de las siguientes instituciones: Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco, la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero y la Secretaría de Educación Pública de Tabasco. Cada una de las instituciones designará un representante que participe en las reuniones del Comité Estratégico. Este Comité podrá contar con voces temporales del siguiente tipo: un rector o director de una institución de enseñanza superior o de investigación de la Entidad, un representante de academia, asociación científica o tecnológica, o un colegio de profesionistas de la entidad, un representante de las áreas de especialización de la Agenda.

Las funciones del Comité Estratégico serán:

- Velar por el alineamiento de la Agenda con las restantes políticas y actuaciones desarrolladas por el estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación.
- Valorar la pertinencia de la incorporación de nuevas áreas de especialización a lo largo del desarrollo de la Agenda.
- Reevaluar de forma anual la pertinencia de los nichos de especialización y líneas de actuación definidas en cada área de especialización.
- Apoyar la puesta en marcha de proyectos prioritarios en base a las competencias de cada una de las entidades integrantes.

El Comité Estratégico se reunirá de forma bimestral en la sede del CCYTET o en las instalaciones de otra entidad integrante previo acuerdo consensuado de todos los integrantes.

Para dar respuesta a los aspectos operativos de la puesta en marcha de la Agenda, se establece un Comité Asesor que estará compuesto por las siguientes figuras: un presidente, que será la Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología, cinco investigadores distinguidos del estado de Tabasco representativos de las áreas de especialización y cinco representantes productivos de las áreas de especialización. De forma puntual se podrán integrar otras entidades según lo acordado por el Comité Estratégico.

Las funciones del Comité Asesor serán:

- Fomentar la articulación de agentes tabasqueños para la conformación de consorcios colaborativos para la puesta en marcha de proyectos.
- Asesorar en su área de conocimiento la definición de los proyectos para la posterior presentación de solicitudes de financiamiento ante los organismos correspondientes.
- Proponer la incorporación de nuevos proyectos dentro del portafolio de proyectos de la Agenda en base a las necesidades identificadas y los nichos de la Agenda.

El Comité Asesor se reunirá de forma trimestral, o siempre y cuando lo solicite el Comité Estratégico, en la sede de CCYTET o en las instalaciones de otra entidad integrante previo acuerdo consensuado de todos los integrantes.

El sistema de seguimiento de la Agenda está compuesto por el cuadro de mando que se describe en el siguiente apartado y que proveerá insumos cuantitativos sobre la ejecución y el impacto de la Agenda. Junto con valoraciones cualitativas de los integrantes de los Comités Estratégico y Asesor se realizarán evaluaciones anuales de la ejecución de la Agenda. Dentro de la estructura del CCYTET se asignará una Área responsable para dicho seguimiento y evaluación anual, así como la presentación de resultados al Comité Estratégico.

*Ilustración 2 Estructura de gobernanza de la Agenda*

	<b>Función</b>	<b>Integrantes</b>
<b>Comité Estratégico</b>	Alineamiento de la Agenda a las políticas y acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco</li> <li>• Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Tabasco</li> <li>• Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental</li> <li>• Secretaría de Educación Pública – Tabasco</li> <li>• Voces temporales</li> </ul>
<b>Comité Asesor</b>	Participación en acciones que emanen de la Agenda y diseño de nuevas iniciativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia: Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco</li> <li>• Cinco investigadores de las áreas de especialización</li> <li>• Cinco representantes productivos de las áreas de especialización</li> </ul>
<b>Oficina Técnica</b>	Implementación operativa de la Agenda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de área dentro de la CCYTET</li> </ul>

Fuente: Idom Consulting

## 4. CUADRO DE MANDO

El cuadro de mando de la Agenda es uno de los instrumentos clave para hacer un seguimiento constante del avance de la hoja de ruta planteada.

Los indicadores que componen el cuadro de mando se han seleccionado según los cinco criterios planteados en la filosofía SMART, según sus iniciales en inglés, que define que los indicadores, para ser de utilidad, han de ser:

- Específicos, dejando claro qué es exactamente lo que se quiere medir.
- Medibles, identificando a priori la forma en la que se extraerá la información.
- Alcanzables, con la posibilidad de incorporar metas motivadoras, que no sean utópicas.
- Relevantes, que sean de interés para la estrategia definida.
- Acotados en el tiempo, especificando el periodo concreto al que se hace referencia.

En este contexto, sistema de seguimiento de la Agenda de Innovación de Tabasco se compone de cuatro tipos de indicadores que permitirán monitorear anualmente el avance registrado en la Agenda:

- Estrategia de especialización: Montos totales movilizados por los proyectos y el peso de los fondos atraídos por cada área de especialización.
- Lanzamiento de proyectos prioritarios: Número de proyectos prioritarios lanzados, el presupuesto movilizado en nuevos proyectos prioritarios y el número de participantes dentro de los proyectos prioritarios en marcha.
- Funcionamiento del modelo de gobernanza: Reuniones de seguimiento del Comité Estratégico y del Comité Asesor.
- Impacto: Medir el avance en los objetivos estratégicos definidos: Generación y atracción de talento, así como desarrollo de infraestructura científico-tecnológica.

### Ilustración 3 Indicadores de éxito de la Agenda

Principales indicadores de éxito			
Áreas de especialización	Proyectos	Modelo de Gobernanza	Impacto
<ol style="list-style-type: none"> <li>Montos totales movilizados por los proyectos desglosados por AE <ul style="list-style-type: none"> <li>Peso del financiamiento privado</li> <li>Peso de financiamiento público</li> </ul> </li> <li>Peso de los fondos atraídos de cada área de especialización</li> </ol>	<p><i>Proyectos estratégicos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos estratégicos lanzados</li> <li>Presupuesto movilizado en nuevos proyectos estratégicos</li> <li>Número de participantes en proyectos estratégicos en marcha <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas participantes en los proyectos</li> </ul> </li> </ol> <p><i>Todos los proyectos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número de solicitudes presentadas (dentro de las AE, para cualquier programa y cualquier tipo de proyecto)</li> <li>Éxito en aprobación de propuestas (%)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de seguimiento del Comité Estratégico</li> <li>Reuniones de seguimiento del Comité Asesor</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Generación y atracción de talento <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación porcentual del estado en el total de posgrados PNPC del país</li> <li>Profesionales con estudios de posgrado por cada 1000 personas de la población económicamente activa</li> </ul> </li> <li>Desarrollo de infraestructura científico-tecnológica <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación porcentual en el total nacional de centros de investigación públicos del país</li> </ul> </li> <li>Fomento a la cultura de innovación <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas registradas en el RENIECYT</li> <li>Número de empresas vinculadas a centros tecnológicos estatales</li> </ul> </li> <li>Generación o adquisición de tecnología <ul style="list-style-type: none"> <li>Patentes solicitadas por cada millón de habitantes en el estado</li> <li>Autores de patentes solicitadas procedentes de Tabasco</li> <li>Registros de diseño industrial concedidos por cada millón de habitantes en el estado</li> <li>Registros de modelos de utilidad concedidos por cada millón de habitantes en el estado</li> </ul> </li> </ol>

Fuente: Elaboración propia, con información del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, RENIECYT-Conacyt

Los tres primeros grupos de indicadores son comunes para todas las entidades federativas, lo que facilitará la comparación, mientras que el grupo de “Impacto” es específico de cada entidad y se hará con base en indicadores oficiales que se vinculan a los Objetivos Estratégicos establecidos para la Agenda de Innovación de Tabasco.